

RESOLUCION N° 119/2013

Paraná, 27 de noviembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por maternidad que se le concediera oportunamente a la Sra. Fiscal Auxiliar Dra. Josefina Beheran y que fuera modificada por resolución del día de la fecha, mediante la cual se otorga a partir del 20 de noviembre de 2013 y por el plazo de noventa (90) días.

A fin de no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de Gualeguay, se hace preciso designar a un reemplazante como Fiscal Auxiliar, proponiendo el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay Dr. Dardo O. Tortul, al actual Delegado Judicial interino Dr Pablo Sebastián Benedetti, DNI N° 24.527.369.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

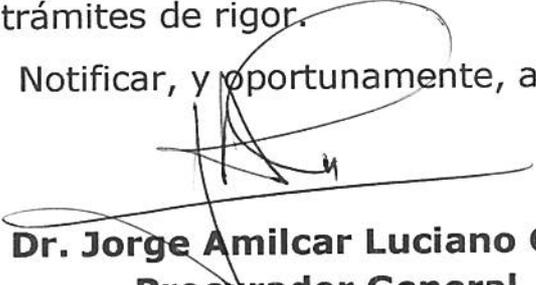
1º) DESIGNAR al **Dr. Pablo Sebastián BENEDETTI**, actual **Delegado judicial interino de la UFI Gualeguay**, como Fiscal Auxiliar del mismo organismo, a partir de la toma de posesión y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. Josefina Beheran.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara

Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo O. Tortul, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente, archivar.



Dr. Jorge Amilcar Luciano García
Procurador General

*Según deviene de los antecedentes con lo actuado
Previamente, por oficios N° 187 y 188. G. S. G.*



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL